RESOLUCIÓN Nº 215/2011

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la empresa M & M Construcciones para la "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y TERMINACION DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA"., a la Facultad de Ingeniería Agronómica / Universidad Nacional del Este"

Minga Guazú, 20 octubre de 2011.-

VISTO: *El MEMO/UOCNº 30/2011 de fecha 20 de octubre de 2011, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de la empresa M & M Construcciones proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 con ID Nº 223.921 "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y TERMINACION DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA".*

CONSIDERADO: ***Que,*** *se ha promulgado la Ley Nº 4249 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2011.*

Que, *se han cumplido con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones correspondientes con relación a todo el proceso de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DECANATO MINGA GUAZU - PARAGUAY

RVT/lsm

RESOLUCIÓN Nº 215/2011

"Por la cual se Adjudica y Contrata a la empresa M & M Construcciones para la "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y TERMINACION DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA"., a la Facultad de Ingeniería Agronómica / Universidad Nacional del Este"

Minga Guazú, 20 octubre de 2011.-

1. ***APROBAR,*** *la Adjudicación y Contratación de la empresa M & M Construcciones por el monto de Gs. 209.958.000.- (Guaraníes doscientos nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil), en la modalidad de Concurso de Ofertas, contemplado en el Plan Anual de Contrataciones en el Objeto de Gasto 520 Construcciones, con F.F. 30 Recursos Institucionales y 10 Recursos del Tesoro, para la "CONSTRUCCION DE OFICINAS Y TERMINACION DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", a la Facultad de Ingeniería Agronómica U.N.E.*

2. ***DISPONER,*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.*

3. ***COMUNICAR,*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.*

4. ***CUMPLIDO,*** *archivar.*

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DECANATO MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Rafael Vázquez Torres
Decano - FIA/UNE

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7
Minga Guazú
Telefax (595) 0644 20440
Página Web: www.fiaune.edu.py
E-mail : secretgeneral@fiaune.edu.py

RVT/lsm